

RE: REMISIÓN DE ELEMENTOS DEL RAD 684066000245201980582

Dayanna Alejandra Vargas Santos <alejandra.vargass@fiscalia.gov.co>

Jue 26/08/2021 4:41 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (10 MB)

NO 12. ENTREVISTAS 245201980582.pdf; NO 13. ENTREVISTAS 245201980582.pdf; NO 14. INTERROGATORIO INDICIADO 245201980582.pdf;

Bucaramanga, Junio 16 de 2021

Cordial Saludo Señores

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

ASUNTO: Envío 3 archivos faltantes al correo que antecede este, pertenecientes al RAD **684066000245201980582**, dentro del Proceso Verbal de Responsabilidad Extracontractual RAD

68001-31-03-010-2020-00203-00

Cordialmente,

ALEJANDRA VARGAS SANTOS

Asistente 005 Fiscalía Seccional de Vida - Culposos

Dirección Seccional Santander - Bucaramanga

Teléfono: (7) 6854566 Ext. 72434 -

Fiscalía General de la Nación

Carrera 19 N° 24 - 61 Bucaramanga -Santander

La presente información es suministrada bajo los parámetros establecidos en las sentencias C-1011/2008, C-748/2011 y la Sentencia de Unificación SU458/2012, proferidos por la Corte Constitucional, y el manejo que se le otorgue está sujeto en lo prescrito en la Ley Estatutaria de Habeas Data (Ley 1581/2012).

“CERO PAPEL”

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.

De: Dayanna Alejandra Vargas Santos

Enviado el: jueves, 26 de agosto de 2021 4:39 p. m.

Para: j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: RE: REMISIÓN DE ELEMENTOS DEL RAD 684066000245201980582

Bucaramanga, Junio 16 de 2021

Cordial Saludo Señores

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

ASUNTO: Respuesta a petición por correo electrónico de fecha Junio 18 de 2021 – por el Doctor, CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS, dentro del Proceso Verbal de Responsabilidad Extracontractual RAD
68001-31-03-010-2020-00203-00

Siguiendo instrucciones de la señora Fiscal 005 Seccional de Vida, y a efectos de dar respuesta a la petición incoada por el Doctor Carlos Javier Ardila Contreras, en relación al Auto de fecha 15 de Junio de 2021, dentro del caso radicado bajo el número **684066000245201980582**, que se adelanta por el delito de HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, siendo víctima el señor JOSEFITO NEIRA SANCHEZ, atentamente, me permito adjuntar las diligencias en PDF de lo solicitado por su Despacho del proceso verbal que cursa en su Juzgado con radicado **68001-31-03-010-2020-00203-00 DEMANDANTE:** JHON FREDDY NEIRA GUEVARA Y OTROS;
DEMANDADO: OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS Y OTROS, para su conocimiento y tramite pertinente.

NO OBSTANTE FALTAN 3 ARCHIVOS, QUE SERAN ENVIADOS EN CORREO SEGUIDO DE ESTE

Favor acusar recibido,

Cordialmente,

ALEJANDRA VARGAS SANTOS

Asistente 005 Fiscalía Seccional de Vida - Culposos
Dirección Seccional Santander - Bucaramanga
Teléfono: (7) 6854566 Ext. 72434 -
Fiscalía General de la Nación
Carrera 19 N° 24 - 61 Bucaramanga -Santander

La presente información es suministrada bajo los parámetros establecidos en las sentencias C-1011/2008, C-748/2011 y la Sentencia de Unificación SU458/2012, proferidos por la Corte Constitucional, y el manejo que se le otorgue está sujeto en lo prescrito en la Ley Estatutaria de Habeas Data (Ley 1581/2012).

“CERO PAPEL”

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.

De: Eddy Janeth Pinto Sierra

Enviado el: viernes, 18 de junio de 2021 11:29 a. m.

Para: Maria Fernanda Villamizar Ardila; Dayanna Alejandra Vargas Santos

CC: SANTANDER - Oliden Riaño Acelas

Asunto: RV: REMISIÓN DE OFICIO PROCESO RADICADO 2020-00203

Cordial saludo,

Me permito remitir el presente correo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

EDDY PINTO SIERRA
Profesional de Gestión II

De: SANTANDER - Oliden Riaño Acelas <dirsec.santander@fiscalia.gov.co>

Enviado: viernes, 18 de junio de 2021 7:56 a. m.

Para: Eddy Janeth Pinto Sierra <eddy.pinto@fiscalia.gov.co>; Ana Maria Henriquez Gomez <ana.henriquez@fiscalia.gov.co>; Estefania Pineda Munera <estefania.pineda@fiscalia.gov.co>; Sol Angel Gomez Plata <sol.gomez@fiscalia.gov.co>

Asunto: RV: REMISIÓN DE OFICIO PROCESO RADICADO 2020-00203

De: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviados: viernes, 18 de junio de 2021 7:56:15 a. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco

Para: SANTANDER - Oliden Riaño Acelas <dirsec.santander@fiscalia.gov.co>; Juridica Notificaciones Judiciales <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>

Cc: Ana Maria Henriquez Gomez <ana.henriquez@fiscalia.gov.co>

Asunto: REMISIÓN DE OFICIO PROCESO RADICADO 2020-00203

CORDIAL SALUDO, POR MEDIO DEL PRESENTE REMITO OFICIO EXPEDIDO DENTRO DEL PROCESO RADICADO 2020-00203 PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES. ATENTAMENTE. SECRETARÍA DEL JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

testimonio", el que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento dado delante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

II. RELATO.

ESO FUE EL 9 DE NOVIEMBRE NOSOTROS PUES YA TENÍAMOS PROGRAMADO HACER LA SALIDA ÍBAMOS DE BUCARAMANGA HACIA LEBRIJA Y MAS O MENOS COMO A LAS 5 DE LA MAÑANA TUVIMOS COMO EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO ÍBAMOS LOS DOS ÍBAMOS EN EL VEHICULO DE PLACAS GHN-676 CON OSCAR, ENTREVISTADO: ¿EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO POR CUAL CARRIL, SI EL DE SENTIDO BUCARAMANGA HACIA LA FORTUNA O VICEVERSA TRANSITABA EL VEHÍCULO DE PLACAS GHN-676 EN EL CUAL USTED VIAJABA EN COMPAÑÍA DEL SEÑOR OSCAR HERNÁN ZULUAGA? ENTREVISTADA: ÍBAMOS POR EL CARRIL BUCARAMANGA HACIA LA FORTUNA. ENTREVISTADOR: ¿POR CUAL CARRIL CARRIL SI EL DE SENTIDO BUCARAMANGA HACIA LA FORTUNA O VICEVERSA TRANSITABA LA MOTOCICLETA CON LA CUAL SE PRODUJO EL CHOQUE? ENTREVISTADA: DESEO GUARDAR SILENCIO. ENTREVISTADOR: ¿LA MOTOCICLETA CON LA CUAL IMPACTA EL AUTOMÓVIL LLEVABA LAS LUCES ENCENDIDAS? ENTREVISTADA: NO RECUERDO ENTREVISTADOR: ¿EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO OCURRE DE NOCHE O DE DIA? ENTREVISTADA: ESTABA OSCURO. ENTREVISTADOR: ¿Cómo ERA EL TRAMO DE VÍA DONDE SE PRODUJO EL ACCIDENTE RECTO O CURVA? ENTREVISTADA: RECTO, CREO QUE HABÍA UNA FERRETERÍA AHÍ AL FRENTE. ENTREVISTADOR: ¿SEGÚN SU EXPERIENCIA COMO CONDUCTORA DE VEHÍCULOS CUAL CREE QUE FUERON LAS CAUSAS QUE GENERARON EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO? ENTREVISTADA: DESEO GUARDAR SILENCIO. ENTREVISTADOR: ¿SEGÚN SU EXPERIENCIA COMO CONDUCTORA DE VEHÍCULOS COMO PUDO OBSERVAR EL ESTADO MECÁNICO DEL VEHICULO EN EL CUAL USTED VIAJABA? ENTREVISTADA: EN MUY BUENAS CONDICIONES. ENTREVISTADOR: ¿EN CUAL PUESTO DEL VEHICULO VIAJABA USTED EN COMPAÑÍA DE SU PAREJA SENTIMENTAL? ENTREVISTADA: DE COPILOTO AL LADO DEL CONDUCTOR. ENTREVISTADOR: ¿Cómo ERA EL ESTADO DE ANIMO DEL CONDUCTOR QUE USTED PUDO DARSE CUENTA A LA HORA DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO? ENTREVISTADA: PERFECTO ESTADO DE ANIMO. ENTREVISTADOR: ¿DESEA AGREGAR ALGO MAS A LA PRESENTE ENTREVISTA? ENTREVISTADA: NO SEÑOR, SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA ENTREVISTA LA SEÑORITA DIANA PATRICIA MORENO CÁCERES FUE ACOMPAÑADA Y ASESORADA EN TODO MOMENTO EN LA DILIGENCIA PRO EL SEÑOR JAIME DUVAN FIGUEROA BERNAL CC 1102381675 EXPEDIDA EN PIEDECUESTA CON TARJETA PROFESIONAL TEMPORAL DE ABOGADO CON FECHA DE VENCIMIENTO 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 EXPEDIDA POR EL CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Firmas: Diana Patricia Moreno C.

Firma entrevistado
Nombre: Diana Patricia Moreno Cáceres

Cedula
1090420861



Índice derecho del entrevistado

Firma Policía Judicial
OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO
Nombre:
PERITO

Cargo
POLICIA NACIONAL DIJIN DITRA SETRA MEBUC
Entidad



POLICÍA NACIONAL

Entidad	Radicado Interno								

Número Único de Noticia Criminal.												
6	8	4	0	6	6	0	0	0	2	4	5	2
Departamento			Municipio		Entidad		Unidad Receptora			Año		Consecutivo

	INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ-13 Este informe será rendido por la Policía Judicial											
Departamento	Santander	Municipio	BUARAMANGA	Fecha	2020	10	09	Hora	1	8	3	1
De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P ley 906 de 2004, me permito rendir bajo la gravedad del juramento el siguiente informe.												

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME												
Orden de Trabajo 202000417												
Seccional De Tránsito Y Transporte Metropolitana de Policía Bucaramanga Unidad Básica De Investigación Criminal SETRA MEBUC Laboratorio de Dactiloscopia Forense Vía Bucaramanga – La Fortuna, Sector Peaje Lebrija, kilómetro 64+500 Metros. Jurisdicción del Municipio de Girón – Santander												

2. DESTINO DEL INFORME												
Intendente EDISSON PANQUEVA PINTO Investigador Criminal UBIC SETRA MEBUC Seccional De Tránsito Y Transporte Metropolitana de Policía Bucaramanga Vía Bucaramanga – La Fortuna, Sector Peaje Lebrija, kilómetro 64+500 Metros.												
Referencia: Orden a Policía Judicial No. 5139162 Solicitud de Análisis FPJ-12-, sin número de fecha 2020/10/09												

3. ESTUDIO SOLICITADO												
A continuación se transcribe textualmente del oficio petitorio, la parte correspondiente al análisis solicitado así: "Establecer Plena Identidad del señor OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1,098,674,297".												

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO												
(Allegados Para Estudio el día 2020/10/09)												

4.1 Se recibe copia física y digital por correo electrónico (01) Informe sobre Consulta Web, el cual presenta membrete Registraduría Nacional del Estado Civil - Dirección Nacional de Identificación; en la margen izquierda obran datos biográficos a nombre de OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS con número de documento (NUIP) 1,098,674,297; en la parte inferior del documento se observan diez recuadros denominados: Pulgar Derecho, Índice Derecho, Medio Derecho, Anular Derecho, Meñique Derecho, Pulgar Izquierdo, Índice Izquierdo, Medio Izquierdo, Anular Izquierdo y Meñique Izquierdo; consecutivamente y al interior de cada uno obra una impresión dactilar (**INDUBITADO**), al reverso del documento se encuentra en blanco.

4.2 Una (01) tarjeta Decadactilar "POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA – CONFRONTACIÓN DACTILOSCOPICA – TARJETA DECADACTILAR"; tomada a OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS con número de documento (NUIP) 1,098,674,297, la cual contiene datos biográficos y morfo cromáticos, en el anverso parte media se aprecian diez recuadros numerados de forma consecutiva de uno a diez, así: 1.PULGAR; 2. ÍNDICE; 3. MEDIO; 4. ANULAR; 5. MEÑIQUE; 6.PULGAR; 7. ÍNDICE; 8. MEDIO; 9. ANULAR; 10. MEÑIQUE, al interior de cada uno obra una impresión dactilar, en la parte inferior se divisan impresiones dactilares simultáneas, (**DUBITADO OBJETO DE ESTUDIO**).

5. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS

5.1 PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

Guía de confrontación Dactiloscópica 2DC-GU-0020 Versión 2, 2020/05/12 Basado en el Método de identificación de huellas dactilares y documentos relacionados del Grupo de Trabajo Europeo de Interpol (GTEIHD I y II), sobre Identificación de Huellas Dactilares.

- 5.1.1** Análisis preliminar de admisibilidad de impresiones dactilares para confrontación.
- 5.1.2** Confrontación Dactiloscópica.

5.2 EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO TÉCNICO – CIENTÍFICO (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA).

Los procedimientos técnicos empleados para el presente estudio se encuentran soportados en "La ciencia de la dactiloscopia" del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, FBI e Informes expedidos por el Grupo de Trabajo Europeo de INTERPOL sobre Identificación de Huellas Dactilares (GTEIHD) I y II, informe "Método para la examinación de las crestas de fricción, para los examinadores de impresiones dactilares latentes" expedido por el grupo de trabajo científico sobre el análisis de crestas de fricción, estudio y tecnología de la IAI, (SWGFAST), "Manual único de criminalística" y "Manual Básico de Lofoscopia" de la Fiscalía General de la Nación.

6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA

La metodología aplicada en el ensayo confrontación dactiloscopia tienen como principios fundamentales los descritos a continuación, los cuales han sido aceptados y corroborados por la comunidad técnico científica:

- Perennidad, Inmutabilidad y Diversiformidad.
- Método ACEV (Análisis, Comparación, Evaluación y Verificación).
- Para verificar la identidad de personas por medio de las impresiones dactilares, se hace necesaria la ubicación de mínimo 10 minucias o puntos característicos coincidentes, teniendo en cuenta la trayectoria de las crestas papilares y la nitidez de las mismas. Dichos principios son consecuentes con lo establecido en los documentos referenciados en el ítem 5.2 del presente informe.

OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS 1,098,674,297

7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO

Los equipos utilizados se encuentran registrados en el listado de equipos del laboratorio y en un programa de control metrológico establecido según los requerimientos de cada uno, avalando que se encuentran en buen estado y funcionando correctamente. A continuación, se listan los equipos utilizados para la realización de los procedimientos técnicos adelantados:

- Equipo de cómputo ASUS K555L.
- Lupa Galtoneana.

Los elementos y equipo utilizados para el estudio se encuentran en buen estado de funcionamiento al momento del examen.

8. RESULTADOS

8.1 Análisis preliminar de admisibilidad de impresiones dactilares para confrontación.

Se realizó valoración previa (análisis y observación directa) a las impresiones dactilares que obran en los documentos descritos en el numeral 3, hallando que REÚNEN información necesaria en cuanto a claridad, nitidez, visualización de morfología, seguimiento de crestas papilares y ubicación de puntos característicos, declarándolas APTAS para realizar confrontación dactiloscópica.

8.2 Confrontación Dactiloscópica (realizada el día 2020/10/09)

Se realiza la confrontación dactiloscópica entre las impresiones dactilares que obran en los documentos descritos en el numeral 3.1 (informe sobre consulta web), con las impresiones dactilares que obran en el documento descrito en el ítem 3.2 (Tarjeta decadactilar), estableciendo que CORRESPONDEN ENTRE SI en cuanto a morfología, seguimiento en la trayectoria de las crestas y ubicación de puntos característicos.

Se toma como referencia para la gráfica de confrontación la impresión dactilar discriminada como "2. INDICE" que obra en el documento descrito en el ítem 4.2 y la impresión dactilar referenciada como "Índice Derecho" que obra en el documento descrito en el numeral 4.1, respectivamente.

Las imágenes de los documentos allegados y las gráficas de estudio quedan almacenadas como soporte en los archivos magnéticos DIJIN SIGIC (UBIC SETRA MEBUC) ORDEN DE TRABAJO NO. 202000417.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS /CONCLUSIONES

Realizado el estudio de orden técnico al material allegado, se concluye que: Se verifica que la identidad de la persona a quien le corresponden las impresiones dactilares obrantes en la tarjeta decadactilar descrita en el ítem 3.2 es para, OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS con número de documento (NUIP) 1,098,674,297.

10. OBSERVACIONES

- La ejecución del ensayo "Confrontación dactiloscópica" se realizó el 2020/10/09.

OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS 1,098,674,297

- Las imágenes de los documentos allegados y la gráfica de confrontación dactiloscópica quedan almacenadas en los archivos magnéticos del Laboratorio de Dactiloscopia Forense de la DIJIN SIGIC (UBIC SETRA MEBUC) ORDEN DE TRABAJO NO. 202000417.
- Se deja constancia que los resultados obtenidos en el presente informe se relacionan únicamente con los ítems de ensayo allegados obtenidos y descritos en el numeral 4 e ítem 8.2 respectivamente.
- Devuelvo documentos descrito en el numeral 3, Los documentos se entregan personalmente al funcionario que solicitó el presente estudio.

11. ANEXOS

- **Anexo:** un informe de consulta web descrito en el ítem 4.1
- **Devuelvo:** El documento descrito en el numeral 4

Los documentos anteriormente señalados son enviados al funcionario que solicita el estudio

"De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y la ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de Justicia".

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Intendente, CARLOS AUGUSTO GUARÍN HERNÁNDEZ		91.520.561	SETRA MEBUC UBIC
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Perito Laboratorio de Dactiloscopia Forense	3143357541	augusto.guarin@correo.policia.gov.co ditra.mebuc-ubic@policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS 1,098,674,297

262

Número Único de Noticia Criminal																						
6 8 4 0 6 6 0 0 2 4 5 2 0 1 9 8 0 5 8 2																						
Entidad	Radicado									Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo							
										SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ - 12 Este formato será diligenciado por Policía Judicial												
Departamento	SANTANDER									Municipio	BUCARAMANGA			Fecha	2020	10	09	Hora	1	8	5	0
1. DESTINO DE LA SOLICITUD Intendente CARLOS AUGUSTO GUARÍN HERNÁNDEZ PERITO DACTILOSCOPIA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SETRA MEBUC																						
2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de Rótulo y Registro de Cadena de Custodia). EMP #1: Una (1) tarjeta de registro decadactilar en formato POLICÍA NACIONAL tomada a quien se identificó como OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1098674297 DE BUCARAMANGA - SANTANDER EMP #2: una (1) INFORME DE LA VISTA DETALLADA DE LA CONSULTA expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el que obra decadactilar digitalizada del ciudadano OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1098674297 DE BUCARAMANGA - SANTANDER. Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.																						
3. EXAMEN SOLICITADO Realizar cotejo dactiloscópico entre los documentos tarjeta de registro decadactilar y documento patrón INFORME DE LA VISTA DETALLADA DE LA CONSULTA expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, para establecer o descartar uniprocendencia entre estas impresiones Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.																						
4. AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS Fiscalía/Entidad: FISCALÍA 05 SECCIONAL UNIDAD DE VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL Dirección: BUCARAMANGA Delito/Conducta: HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO																						
5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso) Orden emitida mediante programa metodológico 5139162 del NUNC de la referencia y asignada mediante orden de trabajo SIGIC - DIJIN No. 202000087. Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.																						
6. DATOS DEL SOLICITANTE																						
Nombres y Apellidos										Identificación					Entidad							
Intendente EDISSON PANQUEVA PINTO										C.C. 91157813					POLICÍA NACIONAL							
Cargo					Dirección					Teléfono / Celular					Correo electrónico							
Investigador Criminal					KM 4 VÍA GIRÓN BUCARAMANGA DTB					3164937036					Edisson.panqueva@correo.policia.gov.co							
Firma																						
7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD																						
Nombres y Apellidos										Identificación					Entidad							
IT CARLOS AUGUSTO GUARIN										91520561					Ponal							
Cargo					Dirección					Teléfono / Celular					Firma							
Perito					SETRA-MEBUC																	
Fecha Recibido					Hora recibido																	
09 10 2020					18:50					3143357541												
El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley																						

Página 2 de 2

Código: 2DC-FR-0017

Fecha: 09/03/2015

Versión: 0

CONFRONTACIÓN DACTILOSCÓPICA

TARJETA DECACTILAR



POLICÍA NACIONAL

APellidos: Zuluaga Rojas

DIJIN

Nombres: Oscar Hernán

C.C. ☒ T.I. ☐ C.E. ☐ No.: 1098694297

EXPEDIDA EN: Bucaramanga

ESTATURA: 1.75

ALIAS: _____

GRADO DE INSTRUCCIÓN: Profesional

PROFESIÓN: _____

NATURAL DE: Cimitarra

FECHA DE NACIMIENTO: 14-07-89

CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A): Diana Caceres

HIJO DE: Hernán Zuluaga Orozco

Y DE: Fabiola Rojas Valenzuela

ESTADO CIVIL: CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☒ SOLTERO ☐

GÉNERO: MASCULINO ☒ FEMENINO ☐

DOMICILIO ACTUAL: Dioq. 36 # 34-159 Cañaveral Oriental

CIUDAD: F/ Blanca

TELÉFONO: 3183865559

CONTEXTURA	PIEL	CABELLO			CALVICIE	FRENTE
		CANTIDAD	LONGITUD	COLOR		
OBESO	BLANCA	ABUNDANTE ☒	LARGO	CANO	FRONTOCORONARIA	AMPLIA
FORNIDO	TRIGUEÑA ☒	MEDIANO ☒	MEDIANO	ENTRECANO	FRONTAL ☒	MEDIANA ☒
ATLÉTICO	NEGRA	ESCASO	CORTO	RUBIO ☒	CORONARIA	ANGOSTA
DELGADO	ALBINA	OTROS	RAPADO	NEGRO ☒	LATERAL	ALTA
MEDIANO	MORENA			CASTAÑO	BILATERAL	MEDIA
				TINTURADO	TOTAL	BAJA

OJOS		CEJAS		OREJAS		NARIZ	
TAMAÑO	COLOR	NATURALEZA	CANTIDAD	TAMAÑO	LÓBULOS	DORSO	BASE
GRANDES	CASTAÑOS	ARQUEADAS	ESCASAS	GRANDES	ADHERIDOS	RECTO ☒	ALTA
MEDIANOS ☒	AZULES	RECTILÍNEAS ☒	MEDIANAS	MEDIANAS ☒	SEPARADOS ☒	ALOMADO	MEDIA ☒
PEQUEÑOS	VERDES	ASIMÉTRICAS	POBLADAS ☒	PEQUEÑAS	OTROS	CÓNCAVO	BAJA
OTRUIDOS	CAFÉS ☒	UNIDAS	OTRAS	OTRAS		CONVEXO	
CERRADOS		SEPARADAS ☒				DESVIADO	
		OTRAS				OTROS	

BOCA	LABIOS	MENTÓN		BIGOTE O BARBA		CUELLO
GRANDE	GRUESOS	REDONDO ☒	CON HOYUELO	POBLADO(A)	IMBERBE	LARGO
MEDIANA ☒	MEDIANOS ☒	CUADRADO	DIVIDIDO	MEDIANO(A) ☒	RASURADO(A)	MEDIO ☒
PEQUEÑA	DELGADOS	AGUDO	FUGITIVO	ESCASO(A)	NACIENTE	CORTO

SEÑALES PARTICULARES: _____

DELITO: Homicidio Culposo

AUTORIDAD: Fiscalía 5ª seccional B/gu

LUGAR Y FECHA: SETRA-MCBYC-09-Oct.-2020

RESEÑADO POR: F.I. Oscar Arturo Torres Baranito

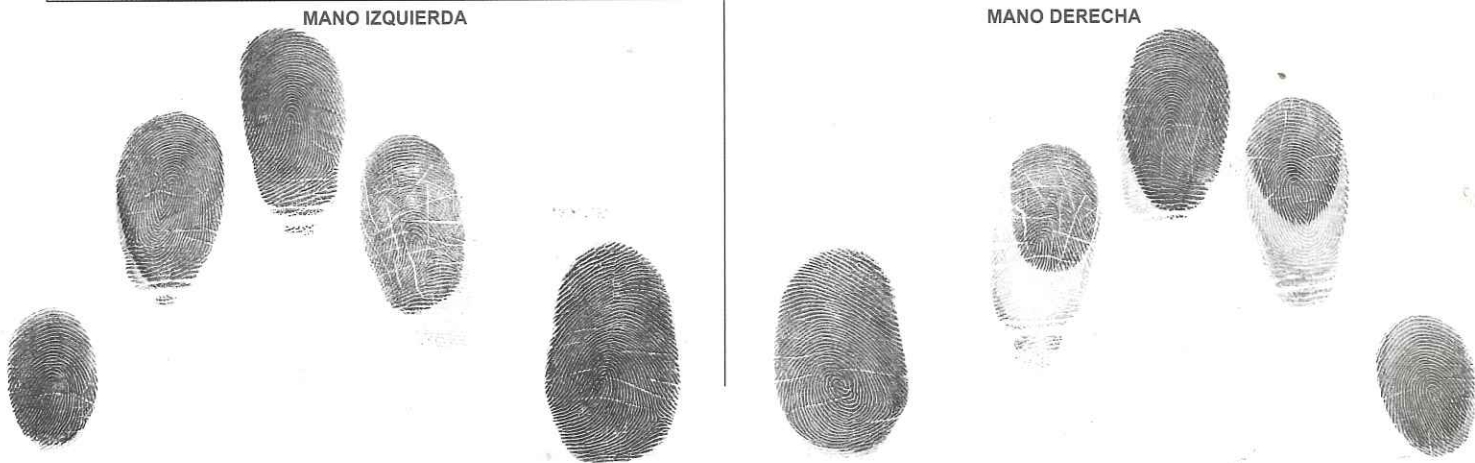
FIRMA Y POSFIRMA DEL RESEÑADO: Oscar Hernán Zuluaga Rojas

[Firma]

Página 1 de 2	CONFRONTACIÓN DACTILOSCÓPICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0017		
Fecha: 09/03/2015		
Versión: 0		
TARJETA DECACTILAR		

CÓDIGO DE BARRAS	DIJIN	CAJA: _____
	MANO DERECHA	POSICIÓN: _____

1. PULGAR	2. ÍNDICE	3. MEDIO	4. ANULAR	5. MEÑIQUE
				
MANO IZQUIERDA				
6. PULGAR	7. ÍNDICE	8. MEDIO	9. ANULAR	10. MEÑIQUE
				





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SECCIONAL METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

No. S-2020 - 1 0 4 8 3 6 - MEBUC SETRA UBIC 26.2

Bucaramanga - Santander, 10 de octubre de 2020

Señores
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
Cra 7 No 74 - 64 Piso 11 Oficina Simit
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Historial de Infracciones de Tránsito dentro del NUNC.
684066000245201980582.

Respetuosamente me permito solicitar a quien corresponda, expedir copia del historial de infracciones de tránsito, de la persona que relaciono a continuación:

1. OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS C.C 10986674297
2. JOSEFITO NEIRA SANCHEZ C.C 91289773

En caso afirmativo indicar mediante comunicación oficial, referenciando cuales infracciones de tránsito, fecha, vehículo nombre, lugar de infracción, en caso negativo dejar la constancia en la respuesta.

Anterior es requerido PLAZO INMEDIATO, con el fin ser tenido en cumplimiento a órdenes a la Policía Judicial # 5084019, Firmada por la Dra. MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA, Fiscalía 05 Seccional del Municipio de Bucaramanga Santander, investigación que se adelanta por el delito de Homicidio culposo ART.109, dentro del NUNC. 684066000245201980582.

Agradezco la atención, colaboración, respuesta breve y **URGENTE** a la presente, enviando su respuesta dirigida a la oficina de la Unidad Básica de Investigación Criminal SETRA MEBUC, ubicada en la Seccional de tránsito de Bucaramanga km 64+500 vía Fortuna- Bucaramanga, sector peaje de Lebrija, correo electrónico edisson.panqueva@correo.policia.gov.co

Ley 1142 de 2007, Artículo 49. El artículo 200 de la Ley 906 de 2004. Los organismos oficiales y particulares están obligados a prestar la colaboración que soliciten las unidades de policía judicial, en los términos establecidos dentro de la indagación e investigación para la elaboración de los actos urgentes y cumplimiento a las actividades contempladas en los programas metodológicos, respectivamente; so pena de las sanciones a que haya lugar.

Atentamente,

Intendente **EDISSON PANQUEVA PINTO**
Investigador Criminal DIJIN UBIC SETRA MEBUC

Elaborado por: IT. Edisson Panqueva Pinto
Revisado por: IT. Edisson Panqueva Pinto
Fecha de elaboración: 10-10-2020
Archivo: GECOP

Vía Fortuna- Bucaramanga km 64+500
Seccional de Tránsito de Bucaramanga
Oficina de Criminalística
Teléfono 3504053655
ditra.mebuc-ubic@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Número Referencia	Fecha De Transacción	Fecha De Aplicación	Total Recaudó	Tipo Recaudó	Nro. Comparendo	Nro. Resolución	Secretaría	Póliza	Procedencia Pago	Número Cuenta	Liq. Externa
038600	03/08/2011	03/08/2011	267,800.00	Comparendo			Giron	N	Recaudo Local	0	0

Suspension Y Cancelacion De Licencia

No. Resolución	No. Comparendo	Secretaria	Infraactor	Tipo Resolución	Fecha Resolución	Fecha Hasta
No se encontraron suspensiones o cancelaciones de licencia para el documento						

Novedades

No. Referencia	Valor Cartera	Valor Ajuste	Tipo Novedad	Fecha Proceso	Usuario Modifica	Comparendo
No se encontraron novedades para el documento						

Novedades Resoluciones

No. Resolución	No. Resol. Ant	No. Comparendo	Valor Cartera	Tipo Resolución	Fecha Resolución	Fecha Carga	Usuario/Carga	Procesado
1300007237		68276000000005853872	322200	Asistencia Curso Comparendo	05/11/2013	06/11/2013	Usuario Cargues - Ivan Rios	S
7767	7767	038600	322200	Anulacion Resolución	04/08/2011	19/08/2015	Usuario Cargues - Ivan Rios	S

Cursos De Educación Vial

Ciudad Realizacion Curso	Fecha Curso	Numero Curso	Nombre CIA	Numero Resolución	Numero Comparendo	Fecha Carga
Florideblanca	05/11/2013	10690	CIA aspecor S.A.S.	0	68276000000005853872	07/11/2013

Cordialmente,



Benjamin Benjamin Herrera Romañia
Profesional de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
Jefatura del Centro de Atención al Usuario
Tel: +57 (1) 5934020 Ext. 1058
benjamin.herrera@fcm.org.co - www.simit.org.co
Carrera 7 No. 74 56 Piso 18
Bogotá D.C. - Colombia - Suramérica

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano. Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y de sus adjuntos pueden generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifiquese al remitente. • Aplicamos la Ley Estatuaría 1581 de 2012, que protege el acceso a la información pública

266

										Número Único de Noticia Criminal																													
										6	8	4	0	6	6	0	0	0	2	4	5	2	0	1	9	8	0	5	8	2									
Entidad										Dpto.					Municipio					Entidad					Unidad Receptora					Año					Consecutivo				
Radicado Interno																																							



ENTREVISTA – FPJ - 14
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha A 2 0 2 0 M 1 0 D 3 0 Hora 1 8 1 0 Lugar: KM 64+500 VÍA LA FORTUNA BUCARAMANGA, INSTALACIONES SETRA MEBUC

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre KAREN Segundo Nombre DAYANA

Primer Apellido NEIRA Segundo Apellido NIÑO

Documento de Identidad C.C. ☒ Otra ☐ No. 1005345106 de PIEDRECUESTA

Alias NINGUNO

Edad: 19 años Género: M ☒ F ☐ Fecha de nacimiento: D 18 M 06 A 2001

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio LEBRIJA

Profesión AMA DE CASA Oficio

Estado civil UNIÓN LIBRE Nivel educativo BACHILLER

Dirección residencia: SACA 22D BARRIO EL EDEN Teléfono 3157032531
PIEDRECUESTA

Departamento SANTANDER Municipio PIEDRECUESTA

Dirección sitio de trabajo: NO APLICA Teléfono 3157032531

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio PIEDRECUESTA

Correo Electrónico o redes sociales Karito13012@gmail.com

Relación con la víctima Hija

Relación con el victimario Ninguno

Usa anteojos SI ☐ NO ☒ Usa audífonos SI ☐ NO ☒

Extranjero u otra lengua SI ☐ NO ☒ Traductor SI ☐ NO ☒

Persona en condición de discapacidad SI ☐ NO ☒ Traductor SI ☐ NO ☒



Tipo de discapacidad: _____

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	
Identificación	
Teléfono	
Correo electrónico	

2. RELATO

AL ESTABLECER COMUNICACIÓN CON LA PERSONA REFERENCIADA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE CON RELACIÓN A LA PRESENTE DILIGENCIA: SE DEJA CONSTANCIA QUE SE DA A CONOCER EL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, NADIE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR EN CONTRA DE SÍ MISMO O CONTRA SU CONYUGUE, COMPAÑERO PERMANENTE O PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL Y SE LE DA A CONOCER A LA SEÑOR LUIS ADOLFO TORRES ROPERO, IDENTIFICADO SEGÚN SUS DATOS QUE APARECEN ANTERIORMENTE, SOBRE EL ARTICULO 442 CAPÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO PENAL “DEL FALSO TESTIMONIO”, EL QUE EN ACTUACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DADO DELANTE AUTORIDAD COMPETENTE, FALTE A LA VERDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE, INCURRIRÁ EN PRISIÓN DE SEIS (6) A DOCE (12) AÑOS. **ENTREVISTADOR:** HAGA UN RELATO LIBRE Y ESPONTANEO DE TODO CUANTO SEPA Y RECUERDE DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO OCURRIDO EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2019, DONDE FALLECIÓ SU PADRE JOSEFITO NEIRA SÁNCHEZ EN CALIDAD DE MOTOCICLISTA. **ENTREVISTADO:** ESO FUE EN LA MAÑANA DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2019, ERA SÁBADO EN LA MAÑANA, ESTABA EN MI CASA CON MI HIJA Y EN ESE MOMENTO COMO A LAS 6:30 AM, VA MI CUÑADA A MI CASA Y ME DIJO QUE MUCHA FUERZA QUE MI PAPÁ HABÍA TENIDO UN ACCIDENTE Y LE INSISTÍ QUE ME DIJERA QUE ERA, PERO QUE NO SABIA MUY BIEN, ENTONCES YO ME QUITE LA PIJAMA NERVIOSA Y ME CAMBIE, BAJE A LA CASA DE MI MAMÁ PARA QUE LLAMARA A ALGUIEN DE MI FAMILIA Y ELLA LLAMO A MO NONA HORTENSIA QUE ERA QUIEN VIVÍA CON MI PAPÁ Y EN ESE ENTONCES ELLA LE DIJO A MI MAMÁ QUE HABÍA FALLECIDO, YO ENTRE EN CRISIS DE NERVIOS Y NO ME ACUERDO MAS, NO PUDE IR POR MI HIJA NO TENIA CON QUIEN DEJARLA Y YA DESPUÉS QUE MI MAMÁ SALIÓ DEL TRABAJO Y ELLA ME LLEVO EN EL CARO A LEBRIJA, EL CUERPO LO ENTREGARON HASTA EL DÍA DOMINGO COMO HASTA LAS 8 O 9 DE LA NOCHE, DESPUÉS LO ENTERRAMOS Y ESO FUE TODO, LO QUE ME ENTERE QUE VENIA CAMINO HACIA LA CASA POR LA VÍA DE EL CON DOS MUCHACHAS Y UN CARRO SE LE ATRAVESÓ Y SE LE VINO DE FRENTE, EL CARRO POR ADELANTARSE EN UNA CURVA LE INVADIÓ EL CARRIL Y CHOCO CON EL, ESO ES TODO. **ENTREVISTADOR:** ¿INFORME SI USTED FUE AL LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE DE TRANSITO? **ENTREVISTADO:** NO, AL LUGAR NO FUI, YO FUI DESPUÉS, SE VE UN POCO MAS ALEJADO DEL CEMENTERIO ES UNA CURVA, DONDE LOS CARROS NO SE VEN CUANDO LOS OTROS VIENEN, LA VÍA ESTA EN BUEN ESTADO. **ENTREVISTADOR:** ¿INFORME SI TIENE CONOCIMIENTO QUE ACTIVIDAD

267

CUMPLÍA SU PADRE VICTIMA EN ESTE ACCIDENTE DE TRANSITO, A LA HORA DE LOS HECHOS? ENTREVISTADO: NO, NO SE QUE ESTARÍA HACIENDO EN ESE SECTOR. ENTREVISTADOR: ¿INDIQUE SI TIENE CONOCIMIENTO DE ALGÚN TESTIGO PRESENCIAL DEL ACCIDENTE DE TRANSITO. ENTREVISTADO: NO. ENTREVISTADOR: ENTREVISTADOR: ¿INFORME SI TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE VIDEOS DONDE QUEDARA REGISTRADA LA OCURRENCIA DEL ACCIDENTE DE TRANSITO? ENTREVISTADO: SEGÚN ME DIJERON SI HABÍA, PERO NO TUVE LA OPORTUNIDAD DE VERLO, HABÍAN UNAS CÁMARAS, PERO NO SE SI BAJARON EL VIDEO. ENTREVISTADOR: ¿INFORME CON QUIEN VIVÍA SU PADRE JOSEFITO NEIRA SÁNCHEZ Y QUE PERSONA DEPENDÍA ECONÓMICAMENTE DE EL? ENTREVISTADO: VIVÍA CON MI NONA ORTENCIA, EL ME AYUDABA EN ESTUDIO Y ME HACIA MERCADITOS, CUANDO NECESITABA COSITAS ME AYUDABA Y ME AYUDABA CON MI NIÑA, SIEMPRE ESTABA AHÍ PARA AYUDARME. ENTREVISTADO: ¿INFORME SI POR LOS HECHOS MATERIA DE INVESTIGACIÓN USTED O ALGUNO DE SUS FAMILIARES, HA TENIDO ALGÚN TIPO DE ACUERDO CONCILIATORIO POR ESTOS HECHOS CON LA PARTE INVOLUCRADA? ENTREVISTADO: NO, NINGUNO. ENTREVISTADOR: ¿INFORME SI DESPUÉS DEL ACCIDENTE USTED OBSERVO LA MOTOCICLETA EN LA QUE SE DESPLAZABA SU PADRE EL DÍA DE LA OCURRENCIA DEL ACCIDENTE? ENTREVISTADO: NO SEÑOR. ENTREVISTADOR: ¿INFORME CUANTOS HIJOS TENIA SU PADRE? ENTREVISTADO: SOLO MI HERMANO Y YO. ENTREVISTADOR: ¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS? ENTREVISTADO: SI, QUE LA MUERTE DE MI PAPÁ ME HA AFECTADO MUCHO EN MI ESTADO, EL ERA MI MEJOR APOYO, QUIEN ME AYUDABA Y DESDE QUE SE FUE TODO HA SIDO DIFERENTE, QUE SE INVESTIGUE LO MAS PRONTO Y RECOLECTAR LAS PRUEBAS, NO MAS PUNTO FINAL.

En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

¿Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista? SI ☐ NO ☒ ¿Cuál? _____

3. FIRMAS

Haren Neira
Firma entrevistado

Haren Dayana Neira Niño
Nombre:

1.005 345 106
Cédula de Ciudadanía



Índice derecho
del entrevistado

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
JONNY ALVEIRO ACEVEDO URBINA		88261797	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INVESTIGADOR CRIMINAL	3504053655	jonny.acevedo@correo.policia.gov.co	

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.
El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Versión: 03
Aprobación: 2019-08-26 CPJ
Publicación: 2019-09-03

264

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.005.345.106

NEIRA NIÑO
APELLIDOS

KAREN DAYANA
NOMBRES

Karen Dayana Neira
FIRMA



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-2001

LEBRIJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 0+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-JUL-2019 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



P-2716000-01095808-F-1005345106-20190828 0067608433A 3 53631859

269

										Número Único de Noticia Criminal																							
										6	8	4	0	6	6	0	0	0	2	4	5	2	0	1	9	8	0	5	8	2			
Entidad										Radicado Interno										Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora		Año		Consecutivo			



ENTREVISTA – FPJ - 14
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha A 2 0 2 0 M 1 0 D 3 0 Hora 1 6 5 0 Lugar: KM 64+500 VÍA LA FORTUNA BUCARAMANGA.

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre JHON Segundo Nombre FREDDY

Primer Apellido NEIRA Segundo Apellido GUEVARA

Documento de Identidad C.C. ☒ Otra No. 1102376436 de PIEDECUESTA

Alias NINGUNO

Edad: 2 6 años Género: M ☒ F Fecha de nacimiento: D 1 2 M 1 0 A 1 9 9 4

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio GIRÓN

Profesión INDEPENDIENTE Oficio LAVADO DE VEHÍCULOS

Estado civil CASADO Nivel educativo QUINTO PRIMARIA

Dirección residencia: CARRERA 8D # 6-59 BARRIO BRISAS DE CAMPO ALEGRE - LEBRIJA SANTANDER Teléfono 3187585565

Departamento SANTANDER Municipio LEBRIJA

Dirección sitio de trabajo: INDEPENDIENTE Teléfono 3156694907

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio PIEDECUESTA

Correo Electrónico o redes sociales jneira623@gmail.com

Relación con la víctima Hijo

Relación con el victimario Ninguno

Usa anteojos	SI ☐	NO ☒	Usa audífonos	SI ☐	NO ☒
Extranjero u otra lengua	SI ☐	NO ☒	Traductor	SI ☐	NO ☒
Persona en condición de discapacidad	SI ☐	NO ☒	Traductor	SI ☐	NO ☒



INDICATIVO 09534908 EN UN FOLIO, VOY A ENTREGAR SEIS (06) HOJAS CON IMÁGENES FOTOGRÁFICAS DEL DÍA DEL ACCIDENTE Y DAÑOS DE LA MOTOCICLETA QUE CONDUCE MI PADRE, NO TENGO NADA MAS QUE DECIR.

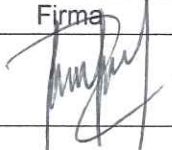
En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

¿Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista? SI ☐ NO ☒ ¿Cuál? _____

3. FIRMAS

Firma entrevistado	 Índice derecho del entrevistado
Nombre:	
Cédula de Ciudadanía	
1102370436	

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
JONNY ALVEIRO ACEVEDO URBINA		88261797	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INVESTIGADOR CRIMINAL	3504053655	jonny.acevedo@correo.policia.gov.co	

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

271

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.376.436
NEIRA GUEVARA

APELLIDOS
JHON FREDDY

NOMBRES
Jhon Freddy N

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1994

GIRON
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-FEB-2013 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MUEL SANCHEZ TORRES



P-2716000-00447898-M-1102376436-20130711 0033926718A 1 76297747



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

09534908

Datos de la oficina de registro									
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	☒ Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código			
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía									
COLOMBIA - SANTANDER - BUCARAMANGA									

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
NEIRA SANCHEZ JOSEFITO	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en letras)
Cédula de Ciudadanía Nro. 91.289.773	Masculino

Datos de la defunción		
Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía		
COLOMBIA - SANTANDER - LEBRIJA		
Fecha de la defunción	Hora	Número de certificado de defunción
Año 2 0 1 9 Mes NOV Día 0 9 05:15		72135534-2
Presunción de muerte		
Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia	
FISCALIA GENERAL DE	Año 2 0 1 9 Mes NOV Día 1 0	
Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario	
Autorización Judicial ☒ Certificado Médico ☐	CECILIA VILLAMIZAR BAUTISTA	

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
HERNANDEZ URIBE MIGUEL ENRIQUE	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
Cédula de Ciudadanía Nro. 91.289.454	

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2 0 1 9 Mes NOV Día 1 4	Dr. Marco Tulio Sinisterra Hurtado
	Notario Quinto

ESPACIO PARA NOTAS	
Circulo de Bucaramanga	

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



IMPRESO POR COPIES/COPIES S.A. TEL 030 314059 TEL 030 3140

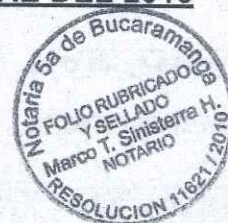
ES FIEL REPRODUCCIÓN MECÁNICA DEL ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA Y CONSTITUYE PLENA PRUEBA.

VALIDO PARA TRAMITES LEGALES

SOLICITA: JHON FREDDY NEIRA GUEVARA C.C.1.102.376.436

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO EL DIA **27 DE NOVIEMBRE DEL 2019**
EL NOTARIO QUINTO.


DR. MARCO TULIO SINISTERRA HURTADO
NOTARIO QUINTO DEL
CÍRCULO DE BUCARAMANGA



273

FOTOGRAFÍAS DEL DÍA DEL ACCIDENTE Y DAÑOS DE LA MOTOCICLETA QUE CONDUCE MI PADRE

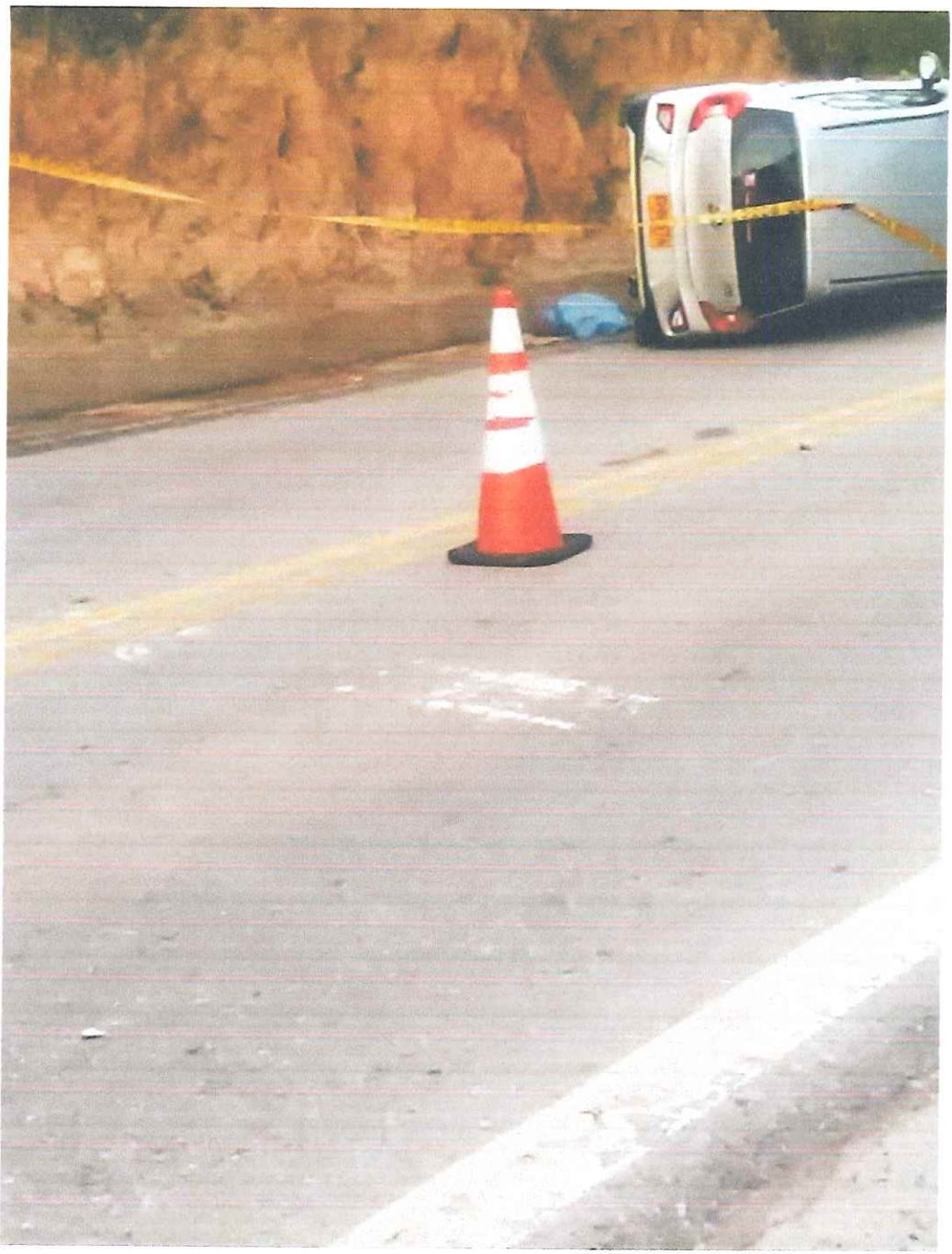


Jhon Freddy

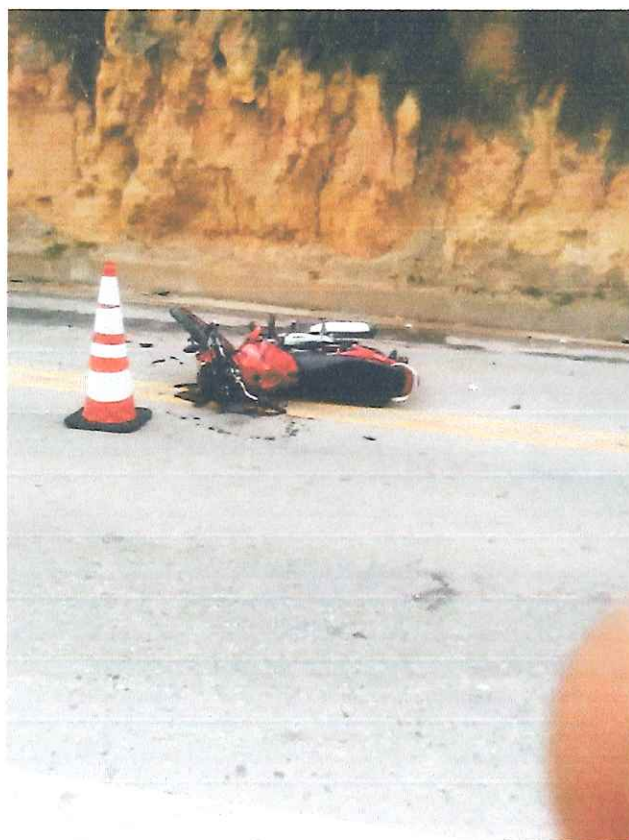


Jhon Freddy

225



Jhon Freddy



Jhon Freddy

Jhon Freddy

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
										N° CASO											
6 8 4 0 6 6 0 0 0 2 4 5 2 0 1 9 8 0 5 8 2																					
No. Expediente CAD										Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	



INTERROGATORIO DE INDICIADO -FPJ-27-
Este formato será utilizado por Policía Judicial

FECHA D 0 2 M 1 0 A 2 0 2 0 HORA 0 9 3 0 LUGAR: Instalaciones De La Oficina Unidad Básica De Investigación Criminal SETRA MEBUC, Ubicada En la vía Nacional La Fortuna-B/manga km 64+500 mts.

Previamente a la diligencia, conforme a lo establecido el C.P.P., se da a conocer al interrogado el artículo 282: "... que tiene derecho a guardar silencio y que no está obligado a declarar contra si mismo ni en contra de su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad..."

Se le pregunta al Indiciado si entiende su Derecho y renuncia a él SI ☐ NO ☒

Nota aclaratoria

Si no renuncia a su derecho, no procede la diligencia, en caso contrario se realiza el Interrogatorio en presencia de su abogado JAIME DUVAN FIGUEROA BERNAL CC 1102381675 expedida en Piedecuesta con tarjeta profesional temporal de abogado con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2021 expedida por el concejo superior de la judicatura, Teléfono 3184143073.

Hay presencia de Ministerio Público SI ☐ NO ☒

I. DATOS DEL INTERROGADO:

Primer Nombre OSCAR Segundo Nombre HERMAN
Primer Apellido ZULUAGA Segundo Apellido ROJAS
Documento de Identidad C.C ☒ otra No. 1098674297 de BUCARAMANGA
Alias
Edad: 3 1 Años. Género: M ☒ F Fecha de nacimiento: D 1 4 M 0 7 A 1 9 8 9
Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio CIMITARRA
Profesión INGENIERO CIVIL Oficio
Estado civil UNIÓN LIBRE Nivel educativo PROFESIONAL
Dirección residencia: DIAGONAL 36 NO. 34-159 F/blanca Teléfono 6386066 3183865559
Dirección sitio de trabajo: CARRERA 14 NO. 35-26 BUCARAMANGA Teléfono 6848463
Dirección notificación DIAGONAL 36 NO. 34-159 F/blanca Teléfono 6386066 3183865559
País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio FLORIDABLANCA

NUNC 684066000245201980582

Relación con la víctima NINGUNA

Usa anteojos

SI

☐

NO

X

☐

Usa audífonos

SI

☐

NO

X

☐

II. RELATO

El señor oscar Hernán Zuluaga rojas en calidad de indicado desea guardar silencio avocando el artículo 282 del código de procedimiento penal representado por el señor abogado Jaime Duvan Figueroa Bernal cc 1102381675 expedida en Piedecuesta con tarjeta profesional temporal de abogado con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2021 expedida por el concejo superior de la judicatura, teléfono 3184143073, por lo que no procede la diligencia.

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista

SI ☒ NO ☐ Cuál? Computador LENOVO

Firmas:

[Signature]

Firma interrogado

Jaime Duvan Figueroa Bernal

Nombre de Abogado

[Signature]

Firma Abogado

1102.381.675

Cédula de Abogado

23.660

Tarjeta Profesional de Abogado

Nombre de Ministerio Público si estuvo presente



Índice derecho
interrogado

Firma Policía Judicial

IT. OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO

Nombre:

PERITO UBIC DITRA SETRA MEBUC

Cargo

Nombre de Fiscal si estuvo presente

Firma de Fiscal

Despacho No

280

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.420.861

MORENO CACERES

APELLIDOS

DIANA PATRICIA

NOMBRES

Diana P. Moreno C.



FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1990

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ GS RH

F SEXO

16-JUL-2000 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2500100-00134646-F-1090420861-20081207 0007621624A 1 26261855

281

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.381.675

FIGUEROA BERNAL

APELLIDOS

JAIME DUVAN

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1996

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 - A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

04-NOV-2014 PIEDECUESTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2716000-00664922-M-1102381675-20150208 0042700609A 2 42918313

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS
Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA
LICENCIA TEMPORAL

RESOLUCIÓN LT 23660

NOMBRES JAIME DUVAN

APELLIDOS FIGUEROA BERNAL

CEDULA 1.102.381.675

UNIVERSIDAD UDI

31/01/2020 30/11/2021

FECHA DE EXPEDICION FECHA DE VENCIMIENTO

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELENDEZ
Directora



ESTA LICENCIA TEMPORAL ES UN DOCUMENTO
PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON
LA LEY 1564 DE 2012 Y EL ACUERDO
PSAA13-9901 DE 2013.

SI ESTE DOCUMENTO ES ENCONTRADO, POR FAVOR
ENVIARLO AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA,
UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

282

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.674.297
ZULUAGA ROJAS

APELLIDOS OSCAR HERNAN
NOMBRES Oscar H. Zuluaga

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1989
CIMITARRA (SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

28-AGO-2007 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2700100-00078102-M-1098674297-20080924 0003689006A 1 24018855

										Número Único de Noticia Criminal																				
										6	8	4	0	6	6	0	0	0	2	4	5	2	0	1	9	8	0	5	8	2
Entidad	Radicado Interno										Dpto.	Municipio			Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo								

										ARRAIGO - FPJ- 34 Este formato será diligenciado por Policía Judicial y/o vigilancia														
Departamento		Santander		Municipio		B/manga		Fecha		2020		M-10		D - 02		Hora		10:10						

Señalar con x a través de que medio se obtienen los datos:

Vía telefónica		Personal	x	Correo electrónico		Otro		Cuál	
----------------	--	----------	---	--------------------	--	------	--	------	--

Verificó la información	SI		Cómo: Telefónicamente	NO		Por qué	
-------------------------	----	--	-----------------------	----	--	---------	--

1. DATOS DE LA PERSONA															
Primer Nombre		OSCAR			Segundo		HERNÁN								
Primer Apellido		ZULUAGA			Segundo		ROJAS								
Identificado (a)		C.C.			Número		1098674297								
Expedida en		BUCARAMANGA			Pasaporte N°		No tiene								
Visas que posee		No Aplica			Vigencia de las visas		No								
Edad		31		Sexo		X M ___ F		Fecha de nacimiento		14		07		1989	
Lugar de nacimiento		País		COLOMBIA		Departamento		SANTANDER		Municipio		CIMITARRA			
Profesión		INGENIERO CIVIL			Oficio										
EPS		SANITAS			Lugar de trabajo		BUCARAMANGA								
Correo electrónico		oscar.h.zuluaga@gmail.com			Estado civil		Unión libre		Nivel Educativo		Profesional				
Dirección de georreferenciación		residencia			o Alias, seudónimo o apodo										
Diagonal 36 no. 34-159 F/blanca		Ninguno													
Ciudad		Floridablanca		Barrio		Cañaveral		Teléfonos		3183865559 6386066					
Redes sociales No		Facebook No.													
Calidad		Indiciado ___X		Imputado ___		Otro ___		¿Cuál?							

2. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	
Vivo en un apartamento en arriendo, es en un conjunto residencial, vivo en una de las dos torres del conjunto piso 19 se accede en asesor, el apartamento mide 70 metros cuadrados, dos habitaciones, sala comedor, cocina, dos baños, balcón pequeño, paredes blancas, puerta del apartamento de color ocre en madera.	

3. DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) - NO APLICA - Soltero	
Nombres y Apellidos	DIANA PATRICIA MORENO CÁCERES
Identificación	1090420861 de Cúcuta
Edad	30
Lugar de Residencia	DIAGONAL 36 NO. 34-159 FLORIDABLANCA
Tel. Fijo y Celular	3166948946 6386066
Lugar de Trabajo	CENTRO EMPRESARIAL NATURA ECO-PARQUE
E.P.S.	SANITAS
Correo electrónico y redes sociales	dianitamorenoc@yahoo.com

4. HIJOS (Solo mayores de edad. Si son varios ampliar la tabla cuantas veces sea necesario) NO APLICA – MANIFIESTA NO TENER HIJOS	
Nombres y Apellidos	
Identificación	
Edad	
Lugar de Residencia	
Tel. Fijo y Celular	
Correo electrónico y redes sociales	
Lugar de Trabajo	
E.P.S.	
Plantel educativo	

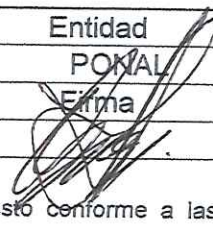
5. OTROS RESIDENTES	
Parentesco	
Nombres y Apellidos	
Identificación	
Edad	
Lugar de Residencia	
Tel. Fijo y Celular	
Correo electrónico y redes sociales	
Lugar de Trabajo	
E.P.S.	

Si son varios, ampliar cuantas veces se necesite

6. QUIEN APORTA LA INFORMACIÓN			
Nombres y Apellidos		Identificación	
DIANA PATRICIA MORENO CÁCERES		1090420861	
Dirección	Teléfono	Firma	
DIAGONAL 36 NO. 34-159 FLORIDABLANCA	3166948946	Diana P. Moreno C.	
Fecha	Hora		
02 DE OCTUBRE DE 2020	10:50 HORAS		


 Huella índice derecho

7. OBSERVACIONES
Ninguna.

8. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO		C.C. 91500042	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Investigador Criminal	3106579099	oscar.porras0042@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

285

										Número Único de Noticia Criminal																				
										6	8	4	0	6	6	0	0	0	2	4	5	2	0	1	9	8	0	5	8	2
Entidad	Radicado Interno										Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año					Consecutivo										

															INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ – 11 RESEÑA FOTOGRÁFICA DEL INDICIADO Este informe será rendido por la Policía Judicial																						
Departamento					Santander					Municipio					Bucaramanga					Fecha		2020		10		02		Hora		1		1		2		0	

1. DESTINO DEL INFORME																													
FISCAL 05 SECCIONAL UNIDAD DE VIDA BUCARAMANGA																													

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA																													
REALIZAR RESEÑA FOTOGRÁFICA A LA PERSONA QUE SE RELACIONA, QUIEN MANIFESTÓ LLAMARSE E IDENTIFICARSE COMO: OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1098674297 DE BUCARAMANGA - SANTANDER																													

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN																													
Zona: Urbana _____ Rural _____															Nombre o número de comuna / localidad:														
Barrio / Vereda:															Otros:														
Dirección: Vía la Fortuna - Bucaramanga Kilómetro 64 + 500, Sector Peaje Lebrija.																													
Características del lugar: Recinto cerrado																													

4. ACTUACIONES REALIZADAS																													
RESEÑA FOTOGRÁFICA TOMADAS A LA PERSONA QUE MANIFESTÓ LLAMARSE E IDENTIFICARSE COMO: OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1098674297 DE BUCARAMANGA - SANTANDER.																													
Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.																													

5. TOMA DE MUESTRAS																													
No. de EMP y EF					Sitio de recolección										Descripción de EMP y EF														
03					OFICINA LAB. MÓVIL DE CRIMINALISTICA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - VÍA LA FORTUNA - BUCARAMANGA KILÓMETRO 64 + 500, SECTOR PEAJE LEBRIJA.										FOTOGRAFÍAS DE RESEÑA - PERFIL DERECHO E IZQUIERDO Y FRENTE - DE LA PERSONA QUIEN MANIFESTÓ LLAMARSE E IDENTIFICARSE COMO: OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1098674297 DE BUCARAMANGA - SANTANDER.														

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS																													
Para el desarrollo del programa metodológico y el cumplimiento a las órdenes a policía judicial, se actuó en base a lo normado en el código de procedimiento penal ley 906 de 2004, manual único de policía judicial, emanado por el consejo nacional de policía judicial y procesos - procedimientos estandarizados para la policía nacional.																													
Para la toma de las fotografías de reseña, corresponde a los registros de imágenes verticales, del rostro de los indiciados de frente, perfil derecho y perfil izquierdo, con el fin de documentar sus características morfológicas y cromáticas que lo puedan ayudar a individualizar.																													

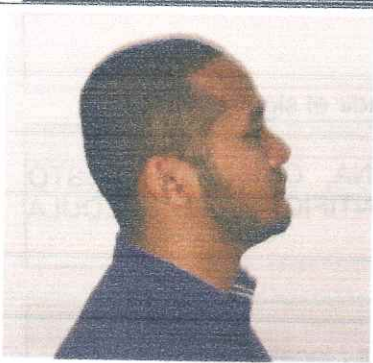
Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

COMO RESULTADO SE OBTUVO: TRES (03) TOMAS FOTOGRÁFICAS VERTICALES DE FILIACIÓN, TOMADAS A LA PERSONA QUE MANIFESTÓ LLAMARSE E IDENTIFICARSE COMO: OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1098674297 DE BUCARAMANGA – SANTANDER.

RESEÑA FOTOGRÁFICA

PERFIL DERECHO



FOTOGRAFÍA No. 01

PERFIL DE FRENTE



FOTOGRAFÍA No. 2

PERFIL IZQUIERDO



FOTOGRAFÍA No. 03

SE OBSERVAN LOS RASGOS MORFOCROMÁTICAS DEL CONTOURNO FACIAL DEL ROSTRO DEL SEÑOR OSCAR HERNAN ZULUAGA ROJAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1098674297 DE BUCARAMANGA - SANTANDER.

En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

N/A

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
EDISSON PANQUEVA PINTO		C.C. 91157813	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INVESTIGADOR	3164937036	Edisson.panqueva@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Fin del Informe



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SECCIONAL METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

No S-2020- 032330 - MEBUC SETRA UBIC 26.2

Bucaramanga Santander, 24 de marzo de 2020

Teniente Coronel

GAVINO HUMBERTO GAMBOA CORREA

Jefe Seccional de Investigación Criminal DITRA

Estación Tren de la Sabana.

Santa Fe de Bogotá. D. C.

Asunto: Solicitud Fotocélula (Consulta web Servicio). NUNC 684066000245201980582

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, ordene a quien corresponda expedir Fotocélula de la persona que más adelante relaciono, la cual es requerida a fin de establecer su plena identidad.

1. **OSCAR HERNANDEZ ZULUAGA ROJAS C.C. 1098674297**

Anterior es requerido, con el fin ser tenido en cumplimiento a órdenes a la Policía Judicial #5139162 de Fecha 27/01/2020, Punto # 11, Firmadas por el Dra. MARÍA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA, Fiscalía 05 Seccional Unidad de vida Bucaramanga Santander, investigación que se adelanta por el delito Homicidio culposo en accidente de tránsito, dentro del NUNC. 684066000245201980582.

Favor remitir información consultada en base de datos de esa entidad, al correo electrónico institucional edisson.panqueva@correo.policia.gov.co

Atentamente,

Intendente **JONNY ALVEIRO ACEVEDO URBINA**
Investigador Criminal Unidad Básica de Investigación Criminal Ditra Mebuc.

Apoyado: Si/ Intendente **EDINSON PANQUEVA PINTO**
Jefe Unidad Básica de Investigación Criminal SETRA - MEBUC E

Anexo. Órdenes a la Policía Judicial #5139162 en Tres (03) Folios.

Elaborado: Intendente Jonny Alveiro Acevedo Urbina
Revisado: Intendente Edinson Panqueva Pinto
Fecha de elaboración: 24/03/2020
Archivo: C:\N DECOR\PORTAL, MEBUC 2020

Vía Giron Bucaramanga km 4 Instalaciones Dirección
Tránsito y Transporte Bucaramanga, Primer Piso.
Teléfono: 3504053655
Email: ditra.mebuc-ubic@policia.gov.co
www.policia.gov.co



267

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP): 1,098,674,297
Número de Documento (NIP):
Número de Preparación: 24018855
Primer Apellido: ZULUAGA
Partícula: Ninguna
Segundo Apellido: RÓJAS
Primer Nombre: OSCAR
Segundo Nombre: HERNAN
Sexo: Masculino
Fecha de Nacimiento: 14/07/1989
Lugar de Nacimiento: CIMITARRA - SANTANDER
País de Nacimiento: COLOMBIA
Departamento de Nacimiento: SANTANDER
Municipio de Nacimiento: CIMITARRA
Estatura: 175
Fecha de Preparación: 28/08/2007
Departamento de Preparación: SANTANDER
Municipio de Preparación: BUCARAMANGA
Zona de Preparación: BUCARAMANGA
Fecha de Expedición: 28/08/2007
Departamento de Expedición: SANTANDER
Municipio de Expedición: BUCARAMANGA
Zona de Expedición: BUCARAMANGA
Vigencia: VIGENTE
Clase de Expedición: Primera Vez CC
Motivo de Rectificación:



Oscar H. Zuluaga

Grupo Sanguíneo y Factor RH: A+
Código de Señales Particulares: NINGUNA
Dirección de Residencia: CLL104 23 86 PROVENZA LUC
Ciudad de Residencia:
Teléfono: 6319535
Tipo del Documento Base: Tarjeta de Identidad
Número del Documento Base: 890714
Notaría del Documento Base:
Huella Impresa: ÍNDICE DERECHO
Número de Impresión: 0003689006A 1
Fecha de Fabricación: 24/09/2008
Validez: Valida
Estado de la versión: Actual



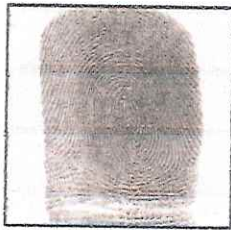
Pulgar Derecho



Índice Derecho



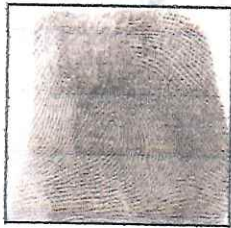
Medio Derecho



Anular Derecho



Meñique Derecho



Pulgar Izquierdo



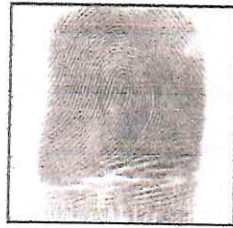
Índice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo

288

										Número Único de Noticia Criminal																							
										6	8	4	0	6	6	0	0	0	2	4	5	2	0	1	9	8	0	5	8	2			
Entidad		Radicado								Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo											
		SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ - 12 Este formato será diligenciado por Policía Judicial																															
Departamento		SANTANDER								Municipio		BUCARAMANGA				Fecha		2020		10		22		Hora		1		7		1		5	
1. DESTINO DE LA SOLICITUD																																	
INTENDENTE OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO PERITO UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL																																	
2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de Rótulo y Registro de Cadena de Custodia).																																	
COPIA IPAT DE FECHA 09/11/2019, REALIZADO EN LA CALLE 8 N° 11-34 BARRIO LA ESPERANZA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, DILIGENCIADO POR EL SEÑOR AGENTE DE TRANSITO CELIS RAMIREZ JUAN DE DIOS, DENTRO DE ACTOS URGENTES.																																	
3. EXAMEN SOLICITADO																																	
1. Realizar DIBUJO TOPOGRÁFICO y/o PLANO A ESCALA, en LA CALLE 8 N° 11-34 BARRIO LA ESPERANZA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, tomando como referencia la ubicación de los y/o EMP Y/O EF, fijados en el informe policial de accidente IPAT de fecha 09/11/2019. 2. Realizar reubicación de los puntos al plano a escala, tomando como referencia IPAT Diligenciado en los actos urgentes por el personal que conoció los actos urgentes.																																	
Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.																																	
AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS																																	
Fiscalía/Entidad														FISCALÍA 05 DE VIDA																			
Dirección														BUCARAMANGA																			
Delito/Conducta														HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO ART. 109 C.P																			
5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)																																	
Una vez dado el cumplimiento a lo solicitado entregar resultados para ser anexados en cumplimiento DE órdenes a la policía judicial # 5139162, de fecha 27/01/2020, Firmadas por la Doctora MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA.																																	
Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.																																	
6. DATOS DEL SOLICITANTE																																	
Nombres y Apellidos														Identificación: C.C. 91157813								Entidad											
EDISSON PANQUEVA PINTO																						PONAL											
Cargo				Dirección										Teléfono / Celular								Firma											
Investigador Criminal				Km 64+450 vía Fortuna- Bucaramanga										3164937036																			
7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD																																	
Nombres y Apellidos														Identificación								Entidad											
Oscar Arturo Porras Garavito														C.C. 91500042								PONAL											
Cargo				Dirección										Teléfono / Celular								Firma											
Perito				Km 4 vía Bucaramanga Girón										3504053655																			
Fecha Recibido				Hora recibido																													
22-10-2020				17:20																													

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

